	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	CÓDIGO	
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 12 / 12 / 2023 (Día / Mes / Año)

ADICIÓN ☐ **MODIFICACIÓN** ☐ **PRÓRROGA** ☑

UNIDAD EJECUTORA: Gobernación del Norte de Santander **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** NORTE DE SANTANDER

RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción del presente formato, los firmantes asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida.
2. El Supervisor debe justificar las causas que originan la solicitud de la adición y/o modificación y/o prórroga del convenio.

ANTECEDENTES

CONVENIO No. 1570 de 2020 (Indicar número de convenio y año)

CONTRATISTA: Gobernación del Norte de Santander (Nombre o razón social del Contratista)

OBJETO DEL CONVENIO:

AUNAR ESFUERZOS PARA CONTRIBUIR A LA PAVIMENTACIÓN DEL CORREDOR VIAL TRONCAL DEL CATATUMBO: ASTILLEROS – TIBU – LA GABARRA DENTRO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA 2306 de2021 (Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR:

PLAZO INICIAL DEL CONVENIO: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021. (Indique el plazo del convenio principal)

FECHA DE INICIO DEL CONVENIO: 10/12/2020 (Día / Mes / Año)

MODIFICACIONES:

Modificación No.	Fecha	Breve descripción
1	30/04/2021	Que mediante oficio con radicado 2021-840-008788-1 del 08 de abril de 2021, el DEPARTAMENTO, solicita modificar el literal a) de la Cláusula Sexta del Convenio No. 1570 de 2020, con el fin de estipular que el giro del primer desembolso sea realizado una vez el Departamento acredite la incorporación y expedición del certificado de disponibilidad presupuestal para adelantar el proceso contractual, con el fin de contar con el apalancamiento de los recursos para la ejecución del objeto convenido.

PRÓRROGAS:

Convenio Adicional No.	Fecha	Periodo	
		Desde (Día/Mes/Año)	Hasta (Día/Mes/Año)
1	29/07/2022	31/07/2022	31/12/2022
2	29/12/2022	31/12/2022	31/12/2023

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	
N.A					

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: (Teniendo en cuenta las prórrogas y suspensiones) 31/12/2023 (Indicar Día/Mes/Año)

VALOR INICIAL DEL CONVENIO: $ 65.800.000.000,00 **50% EN SMMLV:** $ 37.479,98 (Indicar el 50% del valor inicial expresado en salarios mínimos del año de suscripción del contrato)

VALOR ADICIONES

Contrato Adicional No.	Fecha	Valor	SMMLV del Año de la Adición
1	26/06/2023	$ 9.200.000.000	3536,81
			0,00

VALOR ACUMULADO DEL CONVENIO: $ 75.000.000.000,00 (Indicar el valor teniendo en cuenta las adiciones)

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	CÓDIGO	
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 12 12 2023
(Día / Mes / Año)

OBJETO DE LA SOLICITUD

Mediante comunicación escrita con radicado 2023-08400-030484-1 de fecha 12 de diciembre de 2023, la Gobernación de Norte de Santander manifiesta la necesidad de solicitar la prórroga del convenio 1570 de 2020 hasta el 30 de junio de 2024, teniendo en cuenta que la fecha vigente de los contratos derivados del convenio, que se encuentran en ejecucion y el tiempo del convenio es insufiente con el fin de dar cumplimiento al obgeto del referido convenio.

(Indique en este espacio únicamente el plazo y/o el valor adicional y/o modificación solicitados)

ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Las obras que se ejecutaran en este corredor vial están ubicadas en los siguientes tramos: La pavimentación del Tramo 1 - inicia en la abscisa PR41+000 hasta PR42+500, la pavimentación del Tramo 2 inicia en el PR43+200 hasta PR44+000 y la pavimentación del Tramo 3 que va desde la abscisa PR53+000 hasta PR63+580, para una Longitud total de 12,88 Km.

(Indicar las actividades proyectadas a desarrollar y su localización, objeto de la presente solicitud)

DISCRIMINACIÓN DEL VALOR ADICIONAL Y/O REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS SOLICITADOS

Formulario 1		Valor actualizado última Minuta de Modificación Contractual No.___ Fecha: _____	Valor solicitado	Valor actualizado presente solicitud
Descripción	Valor inicial			
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ -	$ -	$ -	$ -
Valor Total				

AVANCE FÍSICO DE OBRA

Hasta el mes de diciembre (mes anterior a la presente solicitud) de 2023 (año) la obra presenta un avance físico ejecutado del 2,83% (Indique en este espacio el porcentaje de avance físico real al mes anterior a la presente solicitud)
contra el avance programado del %
(Indique en este espacio el porcentaje de avance programado al mes anterior a la presente solicitud)

AVANCE INVERSIÓN DE OBRA

Inversión programada acumulada: $ 43.683.885.066,33
(Indicar solo la inversión en ítems de obra al mes anterior a la presente solicitud)

Inversión Ejecutada acumulada: $ 1.236.450.839,21
(Indicar solo la inversión en ítems de obra al mes anterior a la presente solicitud)

RESUMEN FINANCIERO CONVENIO

Inversión Total Ejecutada (incluido IVA): 1 .236.450.839,21
(Incluye todas las actividades del contrato tales como obra, estudios y diseños, gestión predial, ambiental, social, al mes anterior a la presente solicitud)

Valor anticipo otorgado: n/a (mes anterior a la presente solicitud)

Valor amortizado: n/a (mes anterior a la presente solicitud)

Saldo por amortizar: n/a (mes anterior a la presente solicitud)

Valor Girado (Incluido IVA) a Diciembre (mes anterior a la presente solicitud) de 2023 (año) $ 809.519.379,00

Último mes facturado: diciembre (Indicar mes y año)

Saldo por ejecutar (Incluido IVA): $ 64.563.549.160,79 (mes anterior a la presente solicitud)

(Describir si se han impuesto o se encuentran en trámite multas o sanciones y el estado de las mismas)

PROCESOS DE MULTAS Y SANCIONES

No registra

(Describir si se han impuesto o se encuentran en trámite multas o sanciones y el estado de las mismas)

JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENTORÍA PARA APROBACIÓN DE LA PRESENTE SOLICITUD

TÉCNICA:

Se requiere ampliar el plazo del convenio, hasta el 30 de junio de 2024, con el fin de dar cumplimiento a la meta física establecida en el contrato de obra derivado del convenio No. 1570 de 2020. Por lo anterior se solicita ampliar el plazo vigente del convenio y con el acompañamiento de las interventorias y con ello garantizar la ejecución a satisfacción de las obras.

JURÍDICA:

Corresponde al cumplimiento de lo establecido en el clausulado del convenio así: CLÁUSULA QUINTA- TÉRMINO DE EJECUCIÓN. El plazo de ejecución del convenio será hasta el 30 de junio de 2024, plazo contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y la prorrga numero 1. El convenio se entiende perfeccionado y su inicio de ejecución será con la firma de las partes.

FINANCIERA: (Describa los conceptos de inversión que justifiquen la presente adición y/o prórroga y/o modificación)

La presente solicitud no requiere adición de recursos.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	CÓDIGO	
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 11 12 2023 (Día / Mes / Año)

PRESUPUESTAL: (Describa la asignación de recursos presupuestales disponibles en la Entidad que respaldan la presente solicitud)

La prórroga solicitada no generará sobrecostos a la entidad

AMBIENTAL Y/O SOCIAL Y/O PREDIAL Y/O SOSTENIBILIDAD: (Si aplica)

N.A

OTRAS JUSTIFICACIONES QUE AMERITEN LA SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA: (Si aplica)

Con la prórroga se ejecutará el 100% del objeto

OTROS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA SOLICITUD: (Si aplica)

Oficio con radicado 2023-08400-030484-1 de fecha 12 de diciembre de 2023, por medio del cual la Gobernación de Norte de Santander solicita la prórroga del convenio 1570 de 2020

Notas:

1. Para el caso de adición se deben anexar el proyecto de: Acta de Modificación, Reprogramación al Programa de Inversiones.

2. Para el caso de prórroga, se deben anexar el proyecto de Reprogramación al Programa de Inversiones.

3. Es responsabilidad del Supervisor presentar las justificaciones técnica, jurídica, financiera, presupuestal, ambiental, social, predial, sostenibilidad y otros según el caso que respalden la solicitud de adición y/o prórroga y/o modificación, las cuales serán presentadas ante el Comité de Contratación del INVIAS.

Firma
Nombre: SILVANO SERRANO GUERRERO
Gobernador de Norte de Santander
C.C

Vo.Bo.Firma
Firmado digitalmente por LEONEL VALERO ESCALANTE
Nombre: LEONEL VALERO ESCALANTE
Supervisor del convenio
Matrícula Profesional No. 54202-422347

Vo.Bo.Firma
Firmado digitalmente por LEONEL VALERO ESCALANTE
Nombre: LEONEL VALERO ESCALANTE
Director Territoral N-S
Matrícula Profesional No. 54202-088055 NTS

Vo.Bo.Firma
Nombre: CARLOS ENRIQUE RAMIREZ HERNANDEZ
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No. 252025-9392 CND

Vo.Bo.Firma
Nombre: Christian Eduardo Beltrán Ceron
Abogado Unidad Ejecutora

Firma
Firmado digitalmente por PATRICIA INES MORALES PADRON
Nombre: Patricia Ines Morales Padron
Jefe Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.: 08202-54602

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor, Dirección Territorial y Subdirección de Sostenibilidad.

Gobernación de Norte de Santander

4000

San José de Cúcuta,

Para Cualquier Respuesta Cite este Radicado:
Rad No. 2023-08400-030484-1
2023-12-12 09:39 -ARCHIVO26
Rem/D: 1000
cc:
Destino: INSTITUTO NACIONAL D
Asunto: SOLICITUD DE PRORROG
Folios: 0
Anexos:
GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
atencionciudadano@invias.gov.co
Calle 25G No. 73B-90, Centro Empresarial Central Point
Bogotá D.C.

ASUNTO: Solicitud de prorroga al Convenio Interadministrativo No. 1570 de 2020.

Respetado saludo:

De manera atenta me dirijo a su Despacho extendiendo un caluroso saludo de agradecimiento por Aunar esfuerzos con el Departamento Norte de Santander, a través de la suscripción de convenios interadministrativos para la ejecución de obras de infraestructura vial, proyectos que apuntan a la transformación de la infraestructura y a la reactivación económica de las regiones, impulsando el mejoramiento de las vías y garantizando una mejor calidad de vida para la comunidad.

Atendiendo el Convenio Interadministrativo No. 1570 de 2020, cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS PARA CONTRIBUIR A LA PAVIMENTACIÓN DEL CORREDOR VIAL TRONCAL DEL CATATUMBO: ASTILLEROS – TIBU – LA GABARRA DENTRO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER", es pertinente manifestar que el convenio antes referido tiene plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2023, y derivado del mismo el Departamento celebró contrato de obra pública No. 02388-2021, el cual a la fecha se encuentra en ejecución, y cuyo plazo finaliza en febrero de 2024.

Adicionalmente el Supervisor de contrato de obra ha rendido informe de supervisión donde manifiesta lo siguiente: "*Una vez suscrito el contrato y cumplidos los requisitos se procedió a suscribir el acta de inicio de fecha 17 de enero de 2022 y su respectiva actualización de pólizas, posteriormente el contratista procedió a dar inicio a la etapa constructiva del proyecto, la cual fue ejecutada desde el día 17 de enero de 2022 hasta el día 26 de julio de 2022, dado que se suscribió acta de suspensión #1 el día 27 de julio de 2022, atendiendo la solicitud presentada por el contratista de obra en donde da a conocer la problemática presentada que corresponde a hechos de fuerza mayor ajenos a su voluntad por tratarse de dificultades en el avance de la gestión predial y permanentes alteraciones de orden público, así como consecuencia de la fuerte temporada de lluvias presente en la zona de ejecución del proyecto, por lo que necesario la suscripción de dos acta de ampliación a la suspensión #1, posteriormente el día 12 de octubre de 2022 de suscribe acta de reinicio de la obra , por lo que el contratista procede a continuar con la ejecución de las actividades contractuales, hasta el día 12 de julio de 2023 donde se suscribe acta de suspensión #2 al contrato de obra con un reinicio #2 de fecha 11 de agosto de 2023 y nuevamente una suspensión #3 de fecha 19 de septiembre de 2023 esta última por un periodo de treinta (30) días. El día 19 de octubre de*

2023, por decisión de la Interventoría y la Entidad, ante la negativa del Contratista, se reanudan las obras del contrato 02388 de 2021".

Por lo anterior de manera respetuosa me permito solicitar prorrogar el convenio hasta el 30 de junio de 2024, o hasta la fecha que su entidad estime pertinente, con el fin de garantizar el cumplimiento del objeto del convenio.

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en la cláusula Décima Séptima del convenio, donde se estipula: "*MODIFICACIÓN, ADICIÓN Y PRÓRROGA. El presente convenio podrá ser modificado, adicionado o prorrogado, previo acuerdo de las partes, de conformidad con las normas legales.".*

Así mismo es pertinente recordar, que el artículo 3 de la Ley 80 de 1993, establece *"Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines."*

Acorde con lo expuesto, la esencia de la suscripción de los contratos y convenios estatales va encaminada al cumplimiento efectivo de los fines estatales, es decir, a que se materialice, ejecute y reciba el objeto del contrato celebrado, para de esta manera suplir las necesidades primigenias del Estado que dieron origen a la celebración del contrato estatal.

Es claro que la prórroga del mismo se fundamenta en la necesidad de concretar de manera efectiva los fines de la contratación estatal, precisamente por razones objetivas y reales, las cuales han acompañado la ejecución del convenio suscrito, por lo cual se hace solicitud de prórroga del convenio, con el fin de dar cumplimiento a la ejecución de las obras contempladas en los mismos.

Sin otro particular.

SILVANO SERRANO GUERRERO
Gobernador

Proyectó: Cecilia Valderrama Pérez	Profesional especializado
Revisó: Carlos Brahim Castro	Asesor del Despacho
Aprobó: Efraín Alexander Pacheco Rojas	Secretario de Vías

EL SUSCRITO TESORERO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS

Hace constar:

Que la SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES requirió el saldo por pagar del siguiente convenio:

N° Convenio	**1570-2020**
Objeto	AUNAR ESFUERZOS PARA CONTRIBUIR A LA PAVIMENTACION DEL CORREDOR VIAL TRONCAL DEL CATATUMBO: ASTILLEROS – TIBU – LA GABARRA DENTRO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACION DE LAS REGIONES" EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
NIT	800103927
Departamento	NORTE DE SANTANDER
Departamento O Municipio	DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER

Que con el propósito de facilitar dicha información se realizó consulta del Saldo por Utilizar del Listado de Compromisos de Sistema Integrado de Información Financiera SIIF, encontrando que a la fecha el valor pendiente es de: **$0.00**

Que dado que el Estado de Cuenta es pertinente al área supervisora esta información está sujeta a revisión y confirmación por parte del supervisor.

Dado en Bogotá el día 28 de noviembre de 2023.

JORGE NELSON GAITÁN LEÓN
Coordinador Grupo Tesorería

Fuente: Listado de Compromisos SIIF Nación (318)

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

CONSTANCIA DE ACTUALIZACIÓN DE LOS APLICATIVOS PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS

En ejercicio del control sobre el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales relacionadas con la ejecución de los Contratos y/o Convenios asignados a esta Unidad Ejecutora, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente, en especial, el Manual de Contratación e Interventoría del Instituto Nacional de Vías - INVIAS y lo estipulado en la Resolución de delegación de funciones y/o contrato de prestación de servicios profesionales, se deja constancia del estado actualizado de los aplicativos para el control y seguimiento de los proyectos así:

No. De Contrato y/o Convenio: 1570 de 2020

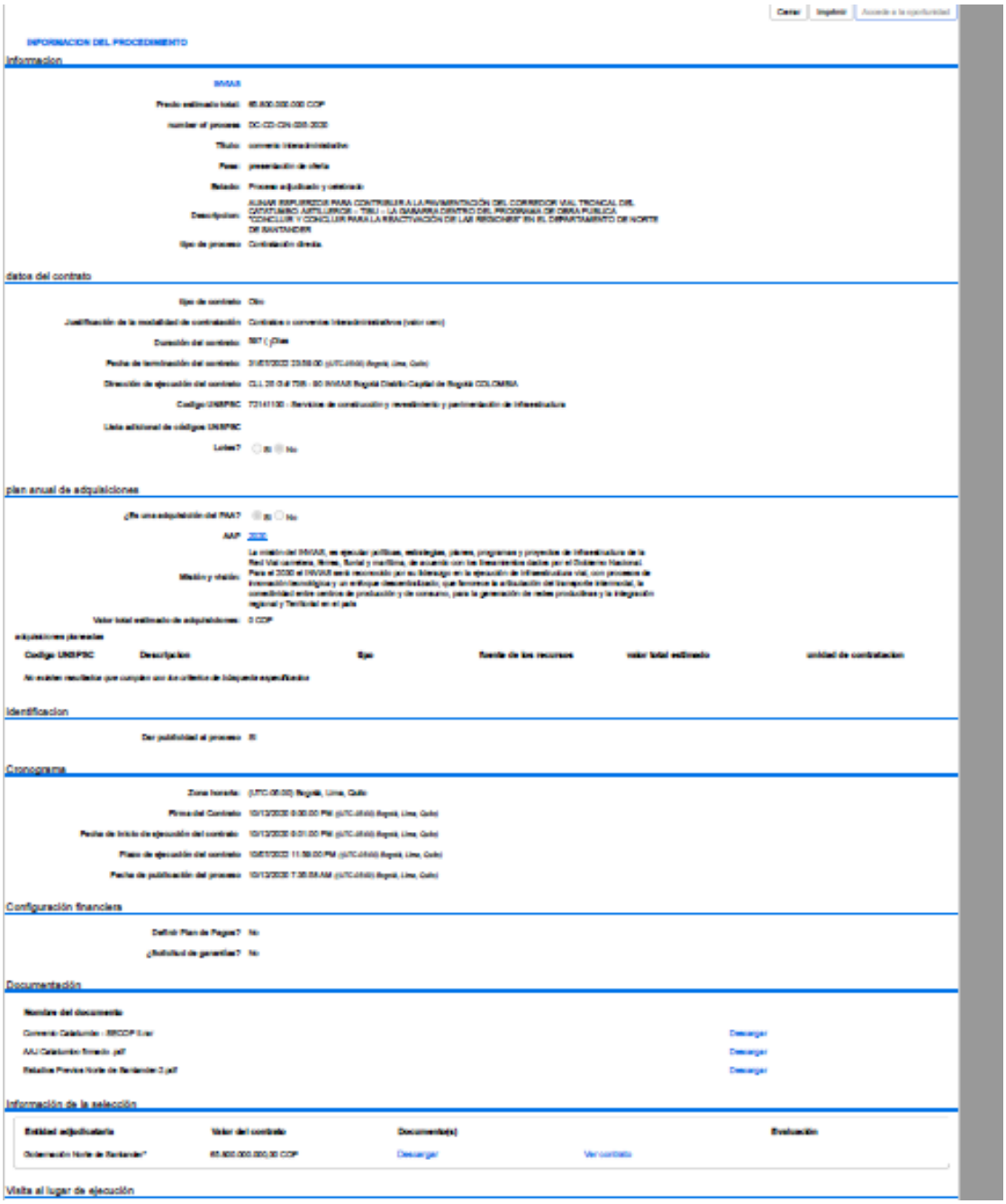
Objeto: "AUNAR ESFUERZOS PARA CONTRIBUIR A LA PAVIMENTACIÓN DEL CORREDOR VIAL TRONCAL DEL CATATUMBO: ASTILLEROS – TIBU – LA GABARRA DENTRO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER".

Se marca con una (X)

	ACTUALIZADO	
APLICATIVO	**SI**	**NO APLICA**
SECOP:	X	
SICO:	X	
SEPRO:	X	
CIFRA:		X
GESPROY:		X

Nota: Imprimir pantallazo de cada uno de los aplicativos y evidenciar fecha de impresión a la fecha de esta certificación.

SECOP: TRONCAL DEL CATATUMBO



Cerrar | Imprimir | Acceda a la oportunidad

INFORMACION DEL PROCEDIMIENTO

Información

INVIAS

Precio estimado total: 65.800.000.000 COP

number of process: DC-CD-CN-008-2022

Título: convenio interadministrativo

Fase: presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Descripción: AUNAR ESFUERZOS PARA CONTRIBUIR A LA PAVIMENTACIÓN DEL CORREDOR VIAL TRONCAL DEL CATATUMBO ANTILLANOS - TIBU - LA GABARRA DENTRO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER

tipo de proceso: Contratación directa

datos del contrato

tipo de contrato: Obra

Justificación de la modalidad de contratación: Contratos o convenios interadministrativos (valor cero)

Duración del contrato: 567 Días

Fecha de terminación del contrato: 31/07/2023 23:59:00 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Dirección de ejecución del contrato: CLL 20 CLL 7 DIS - 80 INVIAS Bogotá Distrito Capital de Bogotá COLOMBIA

Codigo UNSPSC: 72141100 - Servicios de construcción y mantenimiento y perforación de infraestructura

Lista adicional de códigos UNSPSC:

Lotes?: Si No

plan anual de adquisiciones

¿Es una adquisición del PAA?: Si No

AAP: 2022

Misión y visión: La misión del INVIAS, es ejecutar políticas, estrategias, planes, programas y proyectos de infraestructura de la Red Vial carretera, férrea, fluvial y marítima, de acuerdo con los lineamientos dados por el Gobierno Nacional. Para el 2030 el INVIAS será reconocido por su liderazgo en la ejecución de infraestructura vial, con procesos de innovación tecnológica y un enfoque descentralizado, que fomente la articulación del transporte intermodal, la conectividad entre centros de producción y de consumo, para la generación de redes productivas y la integración regional y Territorial en el país

Valor total estimado de adquisiciones: 0 COP

adquisiciones planeadas

Codigo UNSPSC	Descripcion	Ejes	fuente de los recursos	valor total estimado	unidad de contratacion

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Identificacion

Dar publicidad al proceso: Si

Cronograma

Zona horaria: (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Firma del Contrato: 10/12/2022 0:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Fecha de inicio de ejecución del contrato: 10/12/2022 0:01:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Plazo de ejecución del contrato: 10/07/2023 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Fecha de publicación del proceso: 10/12/2022 7:35:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos?: No

¿Solicitud de garantías?: No

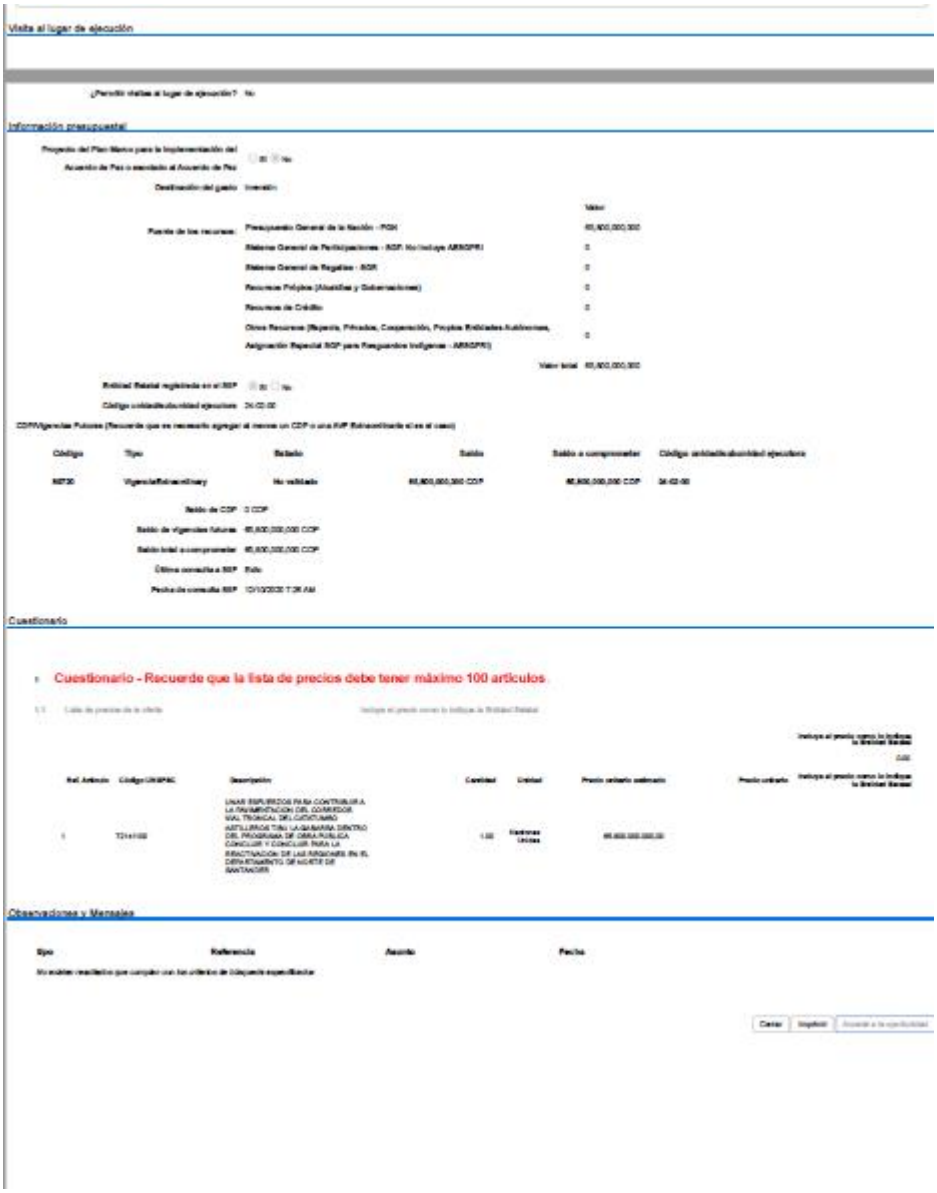
Documentación

Nombre del documento	
Convenio Catatumbo - 65COP 0.txt	Descargar
AAJ Catatumbo firmado .pdf	Descargar
Relativo Previos Norte de Santander 2.pdf	Descargar

Información de la selección

Entidad adjudicataria	Valor del contrato	Documento(s)		Evaluación
Gobernación Norte de Santander*	65.800.000.000,00 COP	Descargar	Ver contrato	

Visita al lugar de ejecución



Visita al lugar de ejecución

¿Permitir visitas al lugar de ejecución? No

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz: No

Destinación del gasto: Inversión

Fuente de los recursos:	Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	65,800,000,000
Sistema General de Participaciones - SGP. No incluye ASIGPRI	0
Sistema General de Regalías - SGR	0
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	0
Recursos de Crédito	0
Otros Recursos (Bajaría, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas, Asignación Especial SGP para Resguardos Indígenas - ASIGPRI)	0
Valor total	65,800,000,000

Entidad Estatal registrada en el SGP: Sí

Código unidad/subunidad ejecutora: 24-02-00

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una VAF Solicitud/Vigencia en el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora
8F30	Vigencia/Solicitud/vary	No validado	65,800,000,000 COP	65,800,000,000 COP	24-02-00

Saldo de CDP: 0 COP

Saldo de vigencias futuras: 65,800,000,000 COP

Saldo total a comprometer: 65,800,000,000 COP

Última consulta a SGP: Falso

Fecha de consulta SGP: 10/10/2025 7:26 AM

Cuestionario

1. Cuestionario - Recuerde que la lista de precios debe tener máximo 100 artículos

1.1 Lista de precios de la oferta — Indique el precio antes de IVA para la Unidad Estatal

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Indique el precio antes de IVA para la Unidad Estatal
							0,00
1	72141100	LINAS ESPUERTOS PARA CONTRUIR LA PAVIMENTACION DEL CORREDOR VIAL TRONCAL DEL CATATUMBO ARTILLEROS TIBU LA GABARRA DENTRO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACION DE LAS ARSENALES EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER	1,00	Unidades Unidas	65,800,000,000.00		

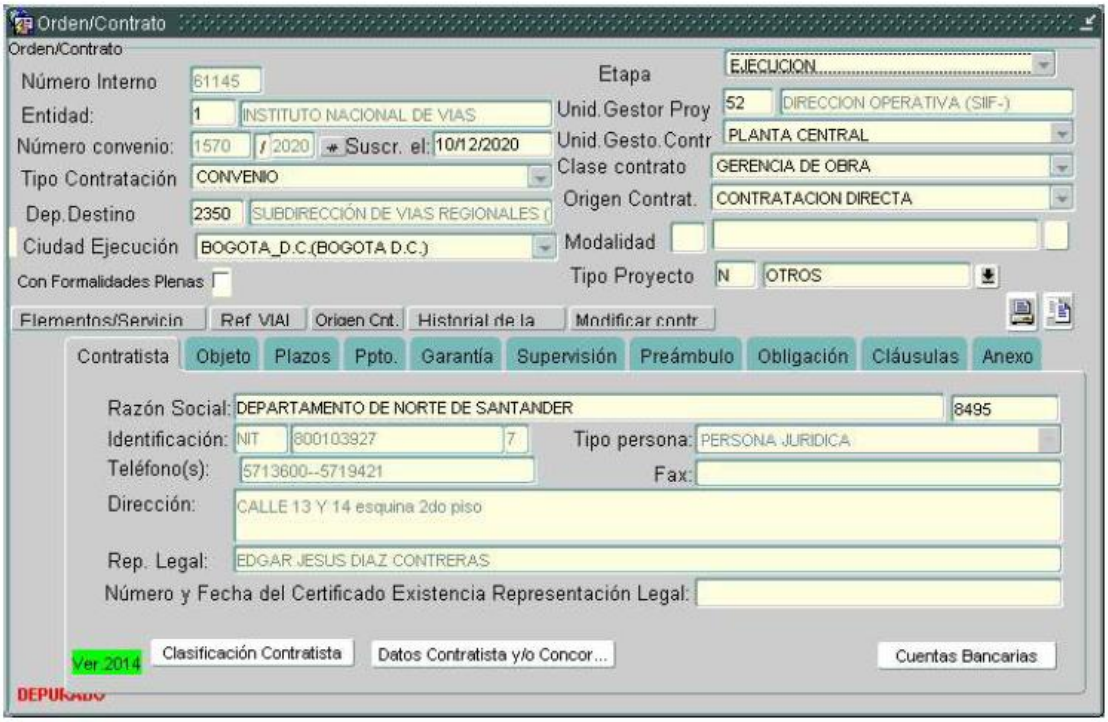
Observaciones y Mensajes

Tipo	Referencia	Asunto	Fecha

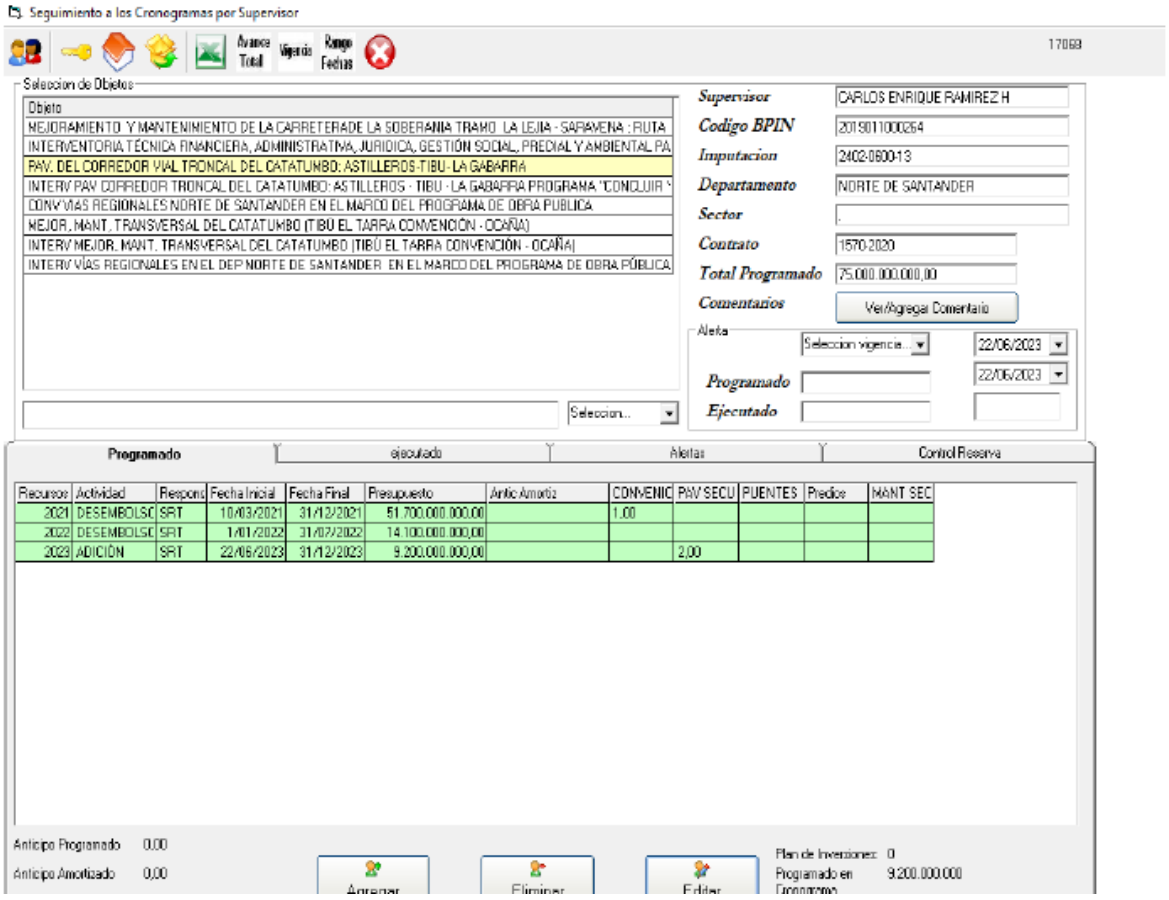
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Cerrar | Imprimir | Avanzar a la oportunidad

SICO: TRONCAL DEL CATATUMBO



SEPRO: TRONCAL DEL CATATUMBO



NOTA: *Se presenta reporte actualizado con los tramites solicitados a realizar***.**

Dado en Bogotá, a los **15** días del mes de **diciembre** año 2023.

Firmas;

Nombre: Carlos Enrique Ramirez Hernandez
Gestor del Proyecto
Subdirección: Gerencia de Grupo Regional 5
Instituto Nacional de Vías – INVIAS

CRONOGRAMA 1570-2020

AUNAR ESFUERZOS PARA CONTRIBUIR A LA PAVIMENTACIÓN DEL CORREDOR VIAL TRONCAL DEL CATATUMBO: ASTILLEROS – TIBU – LA GABARRA DENTRO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER														
DESCRIPCION	**VIGENCIA 2024**													
	ENE	FEB	MER	ABR	MAY	JUN	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
EJECUCIÓN CONVENIO														
CONTRATO DERIVADO CON PRORROGA														
LIQUIDACIÓN														